



POLITÉCNICA

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS 39. TÉCNICO ESPECIALISTA. GRUPO C, NIVEL C1, TÉCNICO ESPECIALISTA I, ÁREA: OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA. ESPECIALIDAD: FONTANERO-CALEFACTOR (PLAZAS L900023, L030021, L040045, L200144 Y L560037).**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados de la fase de oposición del grupo de plazas 39 del concurso-oposición de promoción interna para provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, convocado por Resolución de 3 de mayo de 2024, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en la Fase de oposición al siguiente aspirante:

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>PRUEBA TEÓRICA</b> | <b>PRUEBA PRÁCTICA</b> | <b>TOTAL PONDERADO</b> |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| DELGADO PASCUAL, MARIO    | 33,40                 | 25,00                  | 28,38                  |

\* Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 2) El interesado que ha superado la fase de oposición dispone de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para presentar los documentos que contengan los méritos a valorar en la fase de concurso. Estos documentos, salvo que sean expedidos de oficio por la Universidad Politécnica de Madrid, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 18 de diciembre de 2024

VºBº

LA PRESIDENTA,

Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,

Carlos de Andrés Bravo

|                     |   |         |                     |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Url De Verificación | <a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3067-444D-4947G5772P7874">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3067-444D-4947G5772P7874</a> | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por         | Maria del Mar Jerico Gomez  | Firmado | 18/12/2024 12:27:08 |
|                     | Carlos de Andres Bravo  | Firmado | 18/12/2024 08:53:58 |
| Normativa           | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                 |         |                     |